



ACTA Nº7 DE LA COMISIÓN ELECTORAL CELEBRADA EL 20/11/2024

En Gijón, siendo las once horas del día veinte de noviembre del año dos mil veinticuatro, se reúne la Comisión Electoral de la Federación de Balonmano del Principado de Asturias, compuesta por D. Rubén García Argüelles (Presidente), Dña. Ana Victoria Cadavieco Fernández (Secretaria) y D. Iván Rodríguez Alonso (Vocal), para examinar las posibles reclamaciones presentadas a la candidaturas a presidente de la Federación.

Transcurrido el plazo reglamentario no se ha recibido reclamación alguna a la candidatura presentada por D. Juan Arribas García, la cual se acepta definitivamente, quedando como único candidato a las elecciones a celebrar el próximo día 25 de noviembre de 2024 a las 18,30 horas en primera convocatoria, a las 18,45 horas en segunda convocatoria y a las 19,00 horas en tercera convocatoria, en el Salón de Actos del Centro de Federaciones Deportivas de Gijón, sito en la Carretera de Villaviciosa nº 23 - Bajo de Gijón.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas y quince minutos del día arriba citado.

Las decisiones de esta Comisión Electoral son susceptibles de recurso ante la Junta Electoral Autonómica, en el plazo de cinco días. (Artículo 5 del Reglamento Electoral)

*Fdo.: Rubén García Argüelles
Presidente*

*Fdo.: Ana Victoria Cadavieco Fernández
Secretaria*

*Fdo.: Iván Rodríguez Alonso
Vocal*